

**Altan IV Global, I.I.C.I.I.C.I.L.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altan IV Global, I.I.C.I.I.C.I.L. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altan IV Global, I.I.C.I.I.C.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Valoración de la cartera de inversiones financieras	
---	--

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en fondos de inversión de carácter inmobiliario. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 8 de las mismas se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo de su Patrimonio atribuido a partícipes y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos incluidos en dicha cartera.

Adicionalmente, hemos realizado determinados procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos*

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

*Contraste de la valoración de la cartera*

Contrastamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello, principalmente, las cuentas anuales auditadas de los mencionados activos o valores de mercado a fecha de análisis.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias significativas entre los resultados obtenidos y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

---

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

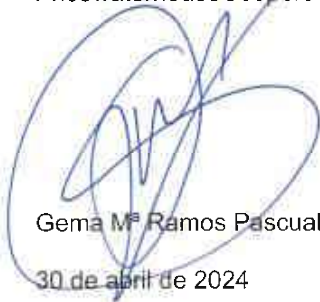
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gemma M<sup>a</sup> Ramos Pascual (22788)

30 de abril de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/11341

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 e  
Informe de gestión del ejercicio 2023

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	2023	2022 (*)
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>317 702 296,47</b>	<b>307 576 472,43</b>
Deudores	19 379,03	9 163,52
Cartera de inversiones financieras	317 026 688,16	295 660 140,63
Cartera interior	6 713 466,30	6 126 746,49
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	877 110,94	-
Instituciones de Inversión Colectiva	5 836 355,36	6 126 746,49
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	310 313 221,86	289 533 394,14
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	310 313 221,86	289 533 394,14
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	5 509,83	-
Tesorería	650 719,45	11 907 168,28
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>317 702 296,47</b>	<b>307 576 472,43</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2023	2022 (*)
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>316 102 862,50</b>	<b>306 968 940,05</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	316 102 862,50	306 968 940,05
Capital	-	-
Partícipes	337 198 540,04	289 788 906,76
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(21 095 677,54)	17 180 033,29
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>271 027,08</b>
Provisiones a largo plazo	-	271 027,08
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>1 599 433,97</b>	<b>336 505,30</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	1 485 245,00	-
Acreedores	114 188,97	336 505,30
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
Resto de pasivo	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>317 702 296,47</b>	<b>307 576 472,43</b>
	<b>2023</b>	<b>2022 (*)</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>Cuentas de compromiso</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>21 095 677,54</b>	<b>-E</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	21 095 677,54	-
Otros	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>21 095 677,54</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

	2023	2022 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(4 902 130,31)	(5 017 384,76)
Comisión de gestión	(4 241 358,50)	(4 241 358,50)
Comisión de depositario	(165 981,85)	(158 196,02)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(494 789,96)	(617 830,24)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	271 027,08	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(4 631 103,23)</b>	<b>(5 017 384,76)</b>
Ingresos financieros	1 071 870,69	86 065,31
Gastos financieros	(44 195,72)	(28 248,90)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(22 279 548,65)	2 329 334,32
Por operaciones de la cartera interior	(221 586,49)	(969 240,01)
Por operaciones de la cartera exterior	(22 057 962,16)	3 298 574,33
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(72 940,45)	459 218,70
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	4 853 846,47	19 524 584,31
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	9 930,76	321 807,50
Resultados por operaciones de la cartera exterior	4 843 915,71	19 202 776,81
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>(16 470 967,66)</b>	<b>22 370 953,74</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(21 102 070,89)</b>	<b>17 353 568,98</b>
Impuesto sobre beneficios	6 393,35	(173 535,69)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(21 095 677,54)</b>	<b>17 180 033,29</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023:

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(21 095 677,54)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(21 095 677,54)</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Partícipes	Otras aportaciones de partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2022 (*)	289 788 906,76	-	-	-	17 180 033,29	-	306 968 940,05
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>289 788 906,76</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17 180 033,29</b>	<b>-</b>	<b>306 968 940,05</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(21 095 677,54)	-	(21 095 677,54)
Aplicación del resultado del ejercicio	17 180 033,29	-	-	-	(17 180 033,29)	-	-
Operaciones con partícipes	30 229 599,99	-	-	-	-	-	30 229 599,99
Suscripciones	30 229 599,99	-	-	-	-	-	30 229 599,99
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>337 198 540,04</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(21 095 677,54)</b>	<b>-</b>	<b>316 102 862,50</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022: (\*)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	17 180 033,29
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>17 180 033,29</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Partícipes	Otras aportaciones de partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2021 (*)	209 521 500,49	-	-	-	37 899 256,28	-	247 420 756,77
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>209 521 500,49</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37 899 256,28</b>	<b>-</b>	<b>247 420 756,77</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	17 180 033,29	-	17 180 033,29
Aplicación del resultado del ejercicio	37 899 256,28	-	-	-	(37 899 256,28)	-	-
Operaciones con partícipes	42 368 149,99	-	-	-	-	-	42 368 149,99
Suscripciones	42 368 149,99	-	-	-	-	-	42 368 149,99
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2022 (*)</b>	<b>289 788 906,76</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17 180 033,29</b>	<b>-</b>	<b>306 968 940,05</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Altan IV Global, I.I.C.I.I.C.I.L. (en adelante el Fondo), fue constituido en Madrid el 6 de febrero de 2017. Tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 91 de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 17 de febrero de 2017 con el número 46, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (I.I.C.I.I.C.I.L.), a partir de entonces.

El Fondo tiene las siguientes clases de series de participaciones disponibles en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: está destinada a inversores profesionales y no profesionales, teniendo estos últimos un compromiso de inversión máximo del 20% de su patrimonio financiero y recibiendo asesoramiento profesional. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 2.500.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado "Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo", del Folleto. Asimismo, la inversión mínima a mantener es de 100.000 euros excepto los inversores profesionales definidos en la Ley del Mercado de Valores.

- Clase B: está destinada a inversores profesionales y no profesionales, teniendo estos últimos un compromiso de inversión máximo del 20% de su patrimonio financiero y recibiendo asesoramiento profesional. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 150.000 euros excepto los inversores detallados en el apartado "Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo", del Folleto. Asimismo, la inversión mínima a mantener es de 100.000 euros excepto los inversores profesionales definidos en la Ley del Mercado de Valores.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresada en euros)

---

- Clase C: está destinada a inversores profesionales y no profesionales, teniendo estos últimos un compromiso de inversión máximo del 20% de su patrimonio financiero y recibiendo asesoramiento profesional. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 23.000.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado "Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo", del Folleto. Asimismo, la inversión mínima a mantener es de 100.000 euros excepto los inversores profesionales definidos en la Ley del Mercado de Valores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El Fondo invertirá la totalidad de su patrimonio en fondos o vehículos especializados en inversiones (fondos subyacentes) de tal forma que la rentabilidad del fondo vendrá determinada por la rentabilidad obtenida en los Fondos Subyacentes, si bien no existe un objetivo de rentabilidad garantizado.

El Fondo invertirá en fondos subyacentes que serán I.I.C. de Inversión Libre españolas o I.I.C. extranjeras similares domiciliadas en la OCDE o gestionadas por una sociedad gestora o entidad que desarrolle funciones similares a esta y con análogas exigencias de responsabilidad, sujeta a supervisión con domicilio en un país perteneciente a la OCDE. Puntualmente se podrá invertir, siempre que sea coherente con la política de inversión del fondo, hasta un 5% en Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado que realice inversiones en el sector inmobiliario. Dichos fondos subyacentes se dedican fundamentalmente a la inversión con carácter temporal en activos financieros consistentes en equity y deuda de empresas inmobiliarias y otros derechos sobre activos y sobre empresas inmobiliarias. Las I.I.C. de Inversión Libre o I.I.C. extranjeras similares en las que invierta el Fondo no podrán invertir más del 10% de su patrimonio en fondos inmobiliarios. Cada uno de los Fondos Subyacentes generalmente realizará de media de 15 a 25 inversiones.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

El Fondo invertirá en los fondos subyacentes mediante la suscripción en la emisión de participaciones (Mercado primario) y podrá adquirir de terceros participaciones en Fondos Subyacentes (Mercado secundario). No obstante, las inversiones en el Mercado Secundario nunca podrán ser superiores al 30% del Patrimonio Total Comprometido del Fondo. En ocasiones, el Fondo invertirá en fondos subyacentes cuya cartera esté total o significativamente (50% o más) definida en el momento de la formalización del Compromiso de Inversión por parte del Fondo (Co-inversiones). Dichas Co-Inversiones no supondrán en ningún caso de forma agregada más del 30% del Patrimonio Total Comprometido en el Fondo y de forma individual más del 10% del Patrimonio Total Comprometido.

La gestión del Fondo está encomendada a Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y a su vez, sucesivas modificaciones, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo Libre tendrán como mínimo 25 partícipes.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, las acciones o participaciones de las IICIL se podrán comercializar a inversores no profesionales cuando tales inversores realicen un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, y dejen constancia por escrito de que conocen los riesgos inherentes a la inversión.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exigen las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas y teniendo en cuenta su política de comercialización, una IIC de IIC de inversión libre podrá no otorgar derecho de reembolso en todas las fechas de cálculo del valor liquidativo, siempre que dicha condición figure expresamente en el folleto informativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- El Fondo no comprometerá más del 10% del Patrimonio Total Comprometido en un mismo Fondo Subyacente. En cuanto a la participación en los activos y/o empresas en que se invertirá a través de los Fondos Subyacentes, no se establecen porcentajes de participación máximos ni mínimos, pero se prevé que la participación indirecta del Fondo en las mismas sea minoritaria y, en todo caso, no va a suponer una influencia notable. La inversión en un mismo Fondo Subyacente no podrá ser superior al 10% del Patrimonio.

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

- No se establecen límites máximos ni mínimos por áreas geográficas, dentro del ámbito de inversión global del fondo. El objetivo inicial del fondo es tener una importante presencia a través de los Fondos Subyacentes en los que invierta en los mercados europeo (35% y 60% de la cartera), americano (entre el 10% y el 40%), asiático-pacífico (entre 5% y 20%) y en el resto del mundo (entre el 5% y 20%).
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión.
- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existen contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen modificar en este tipo de Instituciones de Inversión Colectiva e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión, calculada individualmente para cada una de las clases, en función de los siguientes porcentajes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Patrimonio Total Comprometido (Primer Cierre – Año 7)	0,9%	1,35%	-
Patrimonio Comprometido en Fondos Subyacentes (Primer cierre - Año 7)	-	-	0,5%
Saldo vivo de los compromisos en Fondos Subyacentes (Año 8 – Fin)	0,9%	1,35%	0,5%
Resultados (Sujeta a la obtención del 7% del Retorno Preferente)	5% - 10%	5% - 10%	10%

Igualmente, se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado, devengada diariamente y liquidada trimestralmente para cada una de las clases. Durante los 3 primeros trimestres del ejercicio 2023 y durante el ejercicio 2022 la comisión ha sido la siguiente:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Hasta €40mn (devengable desde el Primer Cierre)	0,08%	0,08%	0,08%
Entre €40mn y €100mn (devengable desde el Primer Cierre).	0,07%	0,07%	0,07%
Entre €100mn y €175mn (devengable desde el Primer Cierre).	0,05%	0,05%	0,05%
Por encima de €175mn (devengable desde el Primer Cierre)	0,04%	0,04%	0,04%

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

Con fecha 15 de noviembre de 2023 la Sociedad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del mismo han firmado una adenda del contrato de depositaría, siendo de aplicación, a partir del último trimestre de 2023, la siguiente comisión:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Hasta €100mn (devengable desde el Primer Cierre)	0,055%	0,055%	0,055%
Entre €100mn y €175mn (devengable desde el Primer Cierre).	0,05%	0,05%	0,05%
Por encima de €175mn (devengable desde el Primer Cierre).	0,04%	0,04%	0,04%

La Sociedad Gestora percibirá una comisión por suscripción en el momento de realizarse la 1ª suscripción de Participaciones o la 1ª suscripción derivada de un Compromiso de Inversión Adicional. La Comisión será del 1,25% sobre el Compromiso de Inversión o Compromiso de Inversión Adicional, únicamente sobre las participaciones de Clase B.

También son de aplicación los siguientes descuentos a favor del Fondo:

<u>Comisión</u>	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase B</u>
Descuento a Favor del Fondo por suscripción	(*)	(*)	(*)
Descuento a Favor del Fondo por reembolso (**)	25%	25%	25%

(\*) El Descuento será el mayor de cero o (Valor Inicial -Valor Liquidativo)/Valor Inicial. Expresado en %.

(\*\*) Sobre el valor de las participaciones a solicitud del partícipe. Para los Partícipes que no hayan atendido en fecha los desembolsos solicitados el porcentaje será del 90%. El partícipe que solicite un reembolso/traspaso mantendrá su Compromiso de Inversión pendiente.

La Comisión de Administración será abonada por el Fondo a Altamar Fund Services, S.L.U., por un importe anual igual al 0,10% sobre el Patrimonio Total Comprometido conjuntamente para las tres clases y durante los siete primeros años. A partir del octavo año y hasta el final se calculará sobre diferencia entre (A) Los compromisos en Fondos Subyacentes, definidos como total desembolsado más pendiente de desembolso; (B) Coste de adquisición de compromisos desinvertidos y distribuidos a partícipes, el total distribuido a partícipes actuará como límite en caso de ser menor.

El primer cargo de las comisiones de Gestión, Administración y Estructuración será en la fecha de suscripción del primer desembolso de inversores distinto de promotores. Se regularizarán las Comisiones de Gestión y Administración como si el Patrimonio Total Comprometido se hubiera alcanzado íntegramente en la fecha del Primer Cierre.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

La Sociedad Gestora percibirá de las Clases A y B del Fondo una comisión de éxito equivalente al 5% del rendimiento neto acumulado del Fondo (este 5% aumentará al 10% en el caso de co-inversiones y Mercado Secundario), sujeto a la obtención por parte del partícipe de un Retorno Preferente o hurdle rate del 7%. Para que la Sociedad Gestora tenga derecho a percibir la Comisión de Éxito, deberá cumplirse la condición de que los partícipes hayan percibido del Fondo una cantidad igual a la parte del Compromiso de Inversión por ellos suscrito y desembolsado, más el Retorno Preferente. A dichos efectos, se entenderá por Retorno Preferente una tasa interna de retorno (TIR) anual del siete por ciento (7%), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, de la parte del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso.

La Gestora percibirá de la Clase C del Fondo una comisión sobre resultados ("Comisión de Éxito") equivalente al 10% del rendimiento neto acumulado por el Fondo antes de impuesto de sociedades exclusivamente en inversiones en el Mercado Secundario y Co-inversiones sujeto a la obtención por parte del partícipe de la Clase C de un Retorno Preferente o hurdle rate del 7%. Para que la Gestora tenga derecho a percibir la Comisión de Éxito, deberá cumplirse la condición de que los partícipes de esta clase hayan percibido del Fondo una cantidad igual a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado y suscrito, más el Retorno Preferente. Se entenderá por Retorno Preferente una tasa interna de retorno (TIR) anual del 7%, sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, de la parte del Compromiso de Inversión desembolsado y suscrito, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes de esta clase en concepto de reembolso.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del mismo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y los resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V., la cual entró en vigor con fecha 31 de diciembre de 2008, y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales.

Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2023 y 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

### 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

i) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

El valor liquidativo de las participaciones se calcula de forma trimestral y corresponde al último día hábil de cada trimestre, publicándose, en el transcurso de los 90 días naturales siguientes al día del valor liquidativo aplicable.

j) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

A efectos de las suscripciones que se soliciten en este Fondo, el valor liquidativo aplicable es el correspondiente al último día hábil de cada trimestre natural de solicitud de suscripción sujeto a las condiciones de preaviso.

El precio de las participaciones, a los efectos de suscripciones y reembolsos (ya sean éstos solicitados por el partícipe o por decisión de la Gestora), será el primer valor liquidativo calculado conforme a lo previsto en el párrafo anterior.

Los partícipes no podrán solicitar ni el reembolso anticipado de las Participaciones ni el traspaso de las mismas durante los 7 primeros años desde la fecha de inscripción del Fondo. Los desembolsos realizados en el momento de la constitución del Fondo por los promotores se realizarán al valor inicial de las participaciones fijado en 1.000 euros.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

Los partícipes podrán solicitar el reembolso anticipado de sus Participaciones con anterioridad a la finalización del Fondo en las condiciones y con las comisiones y descuentos establecidos. Los reembolsos solicitados por los partícipes requerirán un preaviso mínimo a la Gestora de 2 meses respecto de la fecha de cálculo del valor liquidativo de aplicación.

El valor liquidativo aplicable a cada solicitud de reembolso será el calculado al final de cada trimestre natural en el que se solicite el mismo, siempre y cuando y para los reembolsos solicitados por los partícipes, al finalizar dicho trimestre, haya transcurrido el plazo de preaviso, en caso contrario se aplicará el valor liquidativo del trimestre siguiente.

k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar"

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

#### 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Administraciones Públicas deudoras	19 159,04	2 306,53
Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.	-	6 637,00
Otros deudores	<u>219,99</u>	<u>219,99</u>
	<b><u>19 379,03</u></b>	<b><u>9 163,52</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022, el capítulo de “Deudores” recogía el importe de los saldos anticipados a Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A., por la comisión de gestión, por importe de 6.637,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capítulo “Administraciones Públicas deudoras” recoge el importe de las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

#### 5. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acreedores varios	113 853,90	162 635,44
Administraciones Públicas acreedoras	<u>335,07</u>	<u>173 869,86</u>
	<b><u>114 188,97</u></b>	<b><u>336 505,30</u></b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capítulo de “Acreedores varios” recoge principalmente, los importes pendientes de pago de comisiones de depósito, por importe de 81.341,41 euros y de 117.098,86 euros, respectivamente.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa tal y como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras retenciones	335,07	334,17
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	-	173 535,69
	<u>335,07</u>	<u>173 869,86</u>

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

**6. Deudas a corto plazo**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deudas a corto plazo.	1 485 245,00	-
	<u>1 485 245,00</u>	<u>-</u>

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado unas deudas a corto plazo que se corresponden con el importe dispuesto de la línea de crédito que tiene contratada con la entidad CaixaBank, S.A.

Los gastos financieros asociados a dicha línea de crédito, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a 35.324,65 euros y 20.771,29 euros, respectivamente.

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

#### 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Cuentas corrientes</b>		
Caixabank, S.A.	-	3 491 109,78
Bankinter, S.A.	918,28	3 001 942,48
BNP Paribas Securities Services, S.A., Sucursal en España	649 801,17	5 414 116,02
	<u>650 719,45</u>	<u>11 907 168,28</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas corrientes han devengado intereses de 100.837,11 y 12.141,56 euros, respectivamente.

#### 8. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Cartera interior</b>		
Instrumentos de patrimonio	877 110,94	-
Instituciones de Inversión Colectiva	5 836 355,36	6 126 746,49
<b>Cartera exterior</b>		
Instituciones de Inversión Colectiva	310 313 221,86	289 533 394,14
	<u>317 026 688,16</u>	<u>295 660 140,63</u>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

#### 9. Pasivo no corriente

El epígrafe de "Provisiones a largo plazo" recogía el importe provisionado por el Fondo en concepto de comisión de éxito al 31 de diciembre de 2022 de 271.027,08 euros. Dicha provisión ha sido revertida al 31 de diciembre de 2023 (Nota 13).

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

#### 10. Patrimonio atribuido a partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está representado por participaciones con características distintas, nominativas y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha obtenido de la siguiente forma:

				2023
	Clase A	Clase B	Clase C	Total
Patrimonio atribuido a partícipes	78 790 077,55	212 636 307,78	24 676 477,17	<b>316 102 862,50</b>
Número de participaciones emitidas	65 135,0285	189 963,0884	18 349,6525	<b>273 447,7694</b>
Valor liquidativo por participación	1 209,6422	1 119,3559	1 344,7926	
Número de partícipes	47	1 303	29	<b>1 379</b>
				2022
	Clase A	Clase B	Clase C	Total
Patrimonio atribuido a partícipes	79 296 694,33	203 301 302,05	24 370 943,67	<b>306 968 940,05</b>
Número de participaciones emitidas	61 582,0687	169 338,8576	17 367,9758	<b>248 288,9021</b>
Valor liquidativo por participación	1 287,6588	1 200,5591	1 403,2115	
Número de partícipes	54	1 365	29	<b>1 448</b>

El movimiento del Patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2023 y 2022 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los partícipes del Fondo. El Patrimonio total comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 362.121.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

Desde la constitución del Fondo, hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo el desembolso y la suscripción correspondiente al 78,37% y 69,76% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el desembolso total, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a 282.854.698,46 euros y a 252.625.098,47 euros, respectivamente.

Adicionalmente, se incluye en el epígrafe de Partícipes el descuento de suscripción por variación en el valor liquidativo de las participaciones que asciende a 949.601,52 euros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

Por otro lado, se ha abonado una Prima de Actualización Financiera como cantidad adicional en el primer desembolso para aquellos inversores que formalicen su compromiso de inversión tras el primer cierre cuyo saldo asciende a 305.051,43 euros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo.

### 11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y posteriores modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2023 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

Las bases imponibles del Impuesto sobre beneficios del ejercicio se han incorporado al importe de las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores en el epígrafe "Pérdidas fiscales a compensar" en Cuentas de Orden.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficio.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otros gastos de explotación.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisión de gestión - Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.	4 241 358,50	4 241 358,50
Comisión de depósito - BNP	165 981,85	158 196,02
Otros gastos de explotación	494 789,96	617 830,24
	<u>4 902 130,31</u>	<u>5 017 384,76</u>

El desglose del epígrafe "Otros" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisión de Administración Altamar	367 190,70	364 676,67
Comisión de éxito	-	22 701,56
Tasas C.N.M.V.	10 926,33	9 538,38
Gastos de viajes	36 374,34	66 113,46
Servicios Profesionales independientes	22 547,81	21 354,44
Otros servicios	57 750,78	133 445,73
	<u>494 789,96</u>	<u>617 830,24</u>

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

13. Excesos de Provisiones

Durante el ejercicio 2023 se ha registrado en el epígrafe de Excesos de Provisiones una reversión de la provisión de la comisión de éxito, por importe de 271.027,08 euros. Dicha reversión de la provisión se debe a la actualización del importe estimado por la Sociedad Gestora por dicha comisión de éxito.

14. Resultados financieros

a) Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficios en participaciones y valores representativos	971 033,58	73 923,75
Ingresos financieros cuenta corriente	<u>100 837,11</u>	<u>12 141,56</u>
	<u><b>1 071 870,69</b></u>	<u><b>86 065,31</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe de "Ingresos financieros cuenta corriente" corresponde a los intereses que se han obtenido del saldo de las cuentas corrientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe de "Beneficios en participaciones y valores representativos" recoge los ingresos por dividendos distribuidos por los fondos subyacentes.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo 6	51 712,00	-
Fondo 7	121 902,18	-
Fondo 9	51 882,85	-
Fondo 13	19 907,54	-
Fondo 14	11 526,81	-
Fondo 21	32 997,91	-
Fondo 22	3 000,65	-
Fondo 24	27 288,70	-
Fondo 26	96 902,64	-
Fondo 27	-	73 923,75
Fondo 30	161 487,80	-
Fondo 31	252 170,55	-
Fondo 36	10 524,00	-
Fondo 39	113 698,95	-
Fondo 40	16 031,00	-
	<u>971 033,58</u>	<u>73 923,75</u>

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses de deudas con Entidades de Crédito	35 661,55	20 912,82
Otros gastos financieros	8 534,17	7 336,08
	<u>44 195,72</u>	<u>28 248,90</u>

Dentro del epígrafe "Otros gastos financieros", se incluye al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo correspondiente con servicios bancarios.

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

#### c) Diferencias de cambio

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diferencias positivas de cambio	69 538,56	573 165,83
Diferencias negativas de cambio	<u>(142 479,01)</u>	<u>(113 947,13)</u>
	<u><b>(72 940,45)</b></u>	<u><b>459 218,70</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe de “Diferencias de cambio” recoge las ganancias o pérdidas generadas por la conversión de euros a divisa para hacer frente a los compromisos de pago con los fondos subyacentes.

#### d) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficios por enajenaciones de instrumentos financieros	5 225 167,35	20 095 613,09
Pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>(371 320,88)</u>	<u>(571 028,78)</u>
	<u><b>4 853 846,47</b></u>	<u><b>19 524 584,31</b></u>

## 15. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

---

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022 del Fondo, han ascendido a 16 miles de euros y 15 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en los ejercicios. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre de PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2023 y 2022.

### 16. Acontecimientos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en la misma.

El 29 de enero de 2024, se requirió a los partícipes de la clase A y C un desembolso del 5%.

Asimismo, el 27 de marzo de 2024, se requirió a los partícipes de la clase B un desembolso del 5%.

Adicionalmente a lo comentado no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 de especial relevancia que tengan que incluirse la memoria.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

---

Cartera Interior	<u>Divisa</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Plusvalía/ (Minusvalía)</u>
Instrumentos de Patrimonio			
Sociedad 44	EUR	<u>877 110,94</u>	<u>68 804,64</u>
Total Instrumentos de Patrimonio		<u>877 110,94</u>	<u>68 804,64</u>
Instituciones de Inversión Colectiva			
Fondo 15	EUR	<u>5 836 355,36</u>	<u>(290 391,13)</u>
Total Instituciones de Inversión Colectiva		<u>5 836 355,36</u>	<u>(290 391,13)</u>
TOTAL Cartera Interior		<u>6 713 466,30</u>	<u>(221 586,49)</u>

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	<u>Divisa</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Plusvalía/ (Minusvalía)</u>
<b>Instituciones de Inversión Colectiva</b>			
Fondo 1	USD	5 384 155,66	(1 205 717,84)
Fondo 2	EUR	184 868,00	(10 069,00)
Fondo 3	EUR	8 869 630,00	(1 253 921,21)
Fondo 5	EUR	-	(10 683,00)
Fondo 6	EUR	10 025 846,00	325 139,70
Fondo 7	EUR	14 593 801,00	1 027 023,04
Fondo 8	USD	5 612 381,00	788 670,84
Fondo 9	USD	12 559 820,81	(1 204 460,48)
Fondo 10	EUR	14 072 281,15	(3 238 269,34)
Fondo 11	USD	5 785 080,43	1 399 757,37
Fondo 12	USD	11 379 274,21	(198 044,37)
Fondo 13	USD	8 580 390,95	(885 866,59)
Fondo 14	USD	8 240 324,89	(1 637 444,22)
Fondo 16	USD	10 722 981,90	(146 170,41)
Fondo 17	EUR	7 281 621,00	(369 069,00)
Fondo 18	USD	9 491 855,20	102 168,33
Fondo 19	EUR	10 007 183,00	(787 187,24)
Fondo 20	USD	12 146 406,33	(557 944,75)
Fondo 21	USD	13 227 950,23	(1 595 920,98)
Fondo 22	EUR	7 646 357,00	344 308,89
Fondo 23	USD	7 942 797,31	(439 536,08)
Fondo 24	CAD	6 489 526,70	266 999,91
Fondo 25	EUR	12 704 280,00	(222 789,00)
Fondo 26	USD	321 100,45	(336 522,94)
Fondo 28	USD	9 483 822,62	436 329,37
Fondo 29	EUR	7 502 847,00	52 451,00

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

---

Fondo 30	USD	6 042 557,47	(1 369 860,25)
Fondo 31	USD	8 732 152,94	(16 275,03)
Fondo 32	EUR	7 690 696,90	(1 195 969,87)
Fondo 33	EUR	3 080 368,00	(828 431,00)
Fondo 34	EUR	4 270 857,00	(311 080,54)
Fondo 35	EUR	6 111 676,00	(2 163 814,21)
Fondo 36	EUR	6 829 517,00	(639 252,98)
Fondo 37	USD	14 303 051,79	(1 515 966,14)
Fondo 38	EUR	2 704 617,52	32 896,74
Fondo 39	USD	11 690 327,60	(337 684,76)
Fondo 40	EUR	3 134 217,00	96 706,96
Fondo 41	EUR	4 354 540,48	(2 736 842,72)
Fondo 42	EUR	4 595 363,39	(1 795 045,00)
Fondo 43	USD	6 516 695,93	79 424,64
<b>Total Instituciones de Inversión Colectiva</b>		<u>310 313 221,86</u>	<u>(22 057 962,16)</u>
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<u><b>310 313 221,86</b></u>	<u><b>(22 057 962,16)</b></u>

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

Cartera Interior	<u>Divisa</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Plusvalía/ (Minusvalía)</u>
Instrumentos de Patrimonio			
Fondo 27	EUR	-	(996 006,11)
Total Instrumentos de Patrimonio		-	(996 006,11)
Instituciones de Inversión Colectiva			
Fondo 15	EUR	6 126 746,49	26 766,10
Total Instituciones de Inversión Colectiva		6 126 746,49	26 766,10
TOTAL Cartera Interior		6 126 746,49	(969 240,01)

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
<b>Instituciones de Inversión Colectiva</b>			
Fondo 1	USD	5 974 808,74	(1 036 913,25)
Fondo 2	EUR	194 937,00	159 334,00
Fondo 3	EUR	9 617 815,00	705 022,89
Fondo 5	EUR	(2 770,00)	(3 459,00)
Fondo 6	EUR	9 322 117,00	608 973,43
Fondo 7	EUR	13 291 657,00	847 877,94
Fondo 8	USD	4 737 345,77	(567 482,66)
Fondo 9	USD	13 703 328,33	643 313,16
Fondo 10	EUR	16 913 582,31	2 079 205,31
Fondo 11	USD	4 385 323,06	771 096,82
Fondo 12	USD	11 577 318,58	(414 728,72)
Fondo 13	USD	5 217 708,61	(140 092,73)
Fondo 14	USD	10 070 387,21	74 899,90
Fondo 16	USD	10 579 471,22	604 169,87
Fondo 17	EUR	7 650 690,00	(644 720,50)
Fondo 18	USD	9 387 861,43	1 007 687,62
Fondo 19	EUR	7 238 153,00	283 007,28
Fondo 20	USD	7 756 764,49	1 056 744,24
Fondo 21	USD	14 230 695,67	732 106,31
Fondo 22	EUR	4 614 269,00	(7 319 531,91)
Fondo 23	USD	7 129 146,60	978 584,74
Fondo 24	CAD	5 259 177,98	243 915,64
Fondo 25	EUR	11 781 101,00	126 559,00
Fondo 26	USD	604 030,56	(3 216 799,57)
Fondo 28	USD	7 622 245,45	1 025 690,96

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

Fondo 29	EUR	7 450 396,00	490 396,00
Fondo 30	USD	6 651 963,25	717 232,77
Fondo 31	USD	5 178 303,96	(161 961,55)
Fondo 32	EUR	6 724 701,00	(44 257,24)
Fondo 33	EUR	3 094 421,00	(355 315,00)
Fondo 34	EUR	4 143 132,17	1 245 260,36
Fondo 35	EUR	7 953 166,00	(1 138 219,18)
Fondo 36	EUR	6 204 168,00	(586 746,29)
Fondo 37	USD	15 819 017,93	4 288 779,05
Fondo 38	EUR	2 541 213,51	(276 154,96)
Fondo 39	USD	4 289 783,42	460 482,95
Fondo 40	EUR	2 914 126,00	659 203,07
Fondo 41	EUR	5 215 824,16	(621 144,67)
Fondo 42	EUR	6 124 008,23	141 230,12
Fondo 43	USD	6 372 004,50	(124 671,87)
Total Instituciones de Inversión Colectiva		<u>289 533 394,14</u>	<u>3 298 574,33</u>
TOTAL Cartera Exterior		<u>289 533 394,14</u>	<u>3 298 574,33</u>

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora") presentan el siguiente informe de gestión, el cual recoge la evolución de Altan IV Global, I.I.C.I.I.C.I.L (el "Fondo"), durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

### **Entorno económico y de mercado**

La economía global ha mostrado resiliencia en el último trimestre de 2023, a pesar de desafíos persistentes como condiciones monetarias más estrictas, mercados laborales debilitados y precios elevados. Además, los riesgos por los conflictos geopolíticos y la incertidumbre respecto a las políticas monetarias continúan frenando los flujos de capital. Por todo ello, se anticipa volatilidad en 2024, aunque las interrupciones post-pandémicas se han moderado, con signos de fortalecimiento en la demanda y renovada actividad en los mercados de capitales.

En este sentido, se espera que el impulso económico se fortalezca a partir de la segunda mitad del año a medida que la inflación disminuya y se reduzcan los tipos de interés, moldeando el camino hacia una recuperación gradual. Se espera que esta recuperación del mercado sea desigual y gradual en diferentes mercados y sectores.

Aunque la liquidez persiste en el mercado de deuda, el coste de la deuda sigue impactando la dinámica de mercado global. En EE. UU, donde se observa una creciente confianza entre los prestamistas estadounidenses, el coste de la deuda se mantiene alto, pero muestra signos de estabilización. Sin embargo, en Europa y Asia Pacífico persisten desafíos. Se anticipa un enfoque continuo en reestructuraciones y refinanciaciones, mientras que se encuentran oportunidades atractivas en activos estables y operaciones más pequeñas.

Las fuertes subidas de los tipos de interés han impactado negativamente las valoraciones, la liquidez, el levantamiento de capital y la actividad inversora, llevando a una disminución de hasta \$166 millones en los volúmenes mundiales de inversión en el cuarto trimestre (-23% interanual). Esto ha resultado en un volumen total de \$594 millones en 2023, reflejando una disminución del 44% vs. el 2022, y alcanzando el nivel más bajo de inversión directa en más de una década.

Debido a los altos tipos de interés y costes de capital, persiste la brecha entre oferta y demanda contribuyendo a la disminución en los volúmenes de transacción. Se continúa observando de forma constante el descubrimiento de precios, con ajustes notables en las rentabilidades, siendo más pronunciado en Estados Unidos, seguido de Europa y Asia Pacífico.

El mercado inmobiliario está experimentando un cambio hacia la diversificación de estrategias de inversión, con un enfoque particular en sectores en crecimiento como logística y vivienda. Aunque las oficinas enfrentan presión y escrutinio, aún mantienen un lugar en carteras globales diversificadas.

En el mercado de oficinas, se observa una estabilización con el aumento de la demanda en el último trimestre, a medida que las empresas encuentran un equilibrio en la asistencia presencial y avanzan en sus objetivos de utilización de oficinas. Los volúmenes globales de arrendamiento han aumentado un 13% respecto al trimestre anterior y un 4% más que el año anterior, con todas las regiones registrando un aumento de actividad. Sin embargo, los volúmenes anuales aún están un 9% por debajo de los niveles de 2022 y casi una cuarta parte por debajo del promedio pre-pandemia. La tasa global de desocupación ha aumentado en 25 puntos básicos, alcanzando un nuevo máximo del 16.2%, con el mayor aumento en Estados Unidos, seguido por Europa y Asia Pacífico.

Después de una desaceleración en 2023, la actividad en el sector logístico se está normalizando. La incertidumbre con respecto a los tipos de interés, la ocupación y la inflación sigue generando cautela entre los inversores, resultando en una toma de decisiones más lenta, lo que ha contribuido a que la actividad en los EE. UU. y Europa regrese a niveles pre-pandemia. Sin embargo, durante el cuarto trimestre hubo señales positivas, como un aumento del 17% en los volúmenes de arrendamiento en EE. UU. tras seis trimestres de declive consecutivo, y un récord anual de absorción neta en Asia Pacífico. Aunque el crecimiento del alquiler se mantuvo positivo, se ha moderado en todas las regiones durante el cuarto trimestre.

En el sector retail, el crecimiento de las ventas minoristas se ha desacelerado en los principales mercados durante la segunda mitad de 2023. Sin embargo, se espera que la recuperación en los viajes internacionales y los mercados laborales respalden un crecimiento moderado en el consumo este año, antes de fortalecerse en 2025. Además, la disminución de la inflación debería respaldar el crecimiento real de los salarios, lo que podría impulsar la demanda del consumidor. Los mercados de arrendamiento siguen activos en los principales mercados, con el apoyo de minoristas que desarrollan planes de expansión para los próximos tres a cinco años, y a medida que se atenúan los efectos de la pandemia y el e-commerce.

Las tendencias estructurales a largo plazo, incluyendo el envejecimiento de la población, la demanda de educación y la limitada disponibilidad de viviendas, continúan respaldando la inversión en el sector residencial. A pesar de los desafíos en los mercados de capitales, la inversión en vivienda ha alcanzado su participación récord en la inversión inmobiliaria total registrada en EMEA y Asia Pacífico durante 2023. Sin embargo, en EE.UU, los volúmenes de inversión en vivienda disminuyeron bruscamente, con el sector de multifamily enfrentando presiones temporales en la oferta. No obstante, se espera que la actividad se recupere a niveles pre-pandemia en los próximos 12-18 meses. Por otro lado, las viviendas para estudiantes y el alquiler de viviendas unifamiliares continúan atrayendo nuevo capital.

En cuanto al sector hotelero, aunque a nivel global los RevPARs se mantienen elevados, superando los niveles de 2019 en un 11.7% durante los primeros once meses de 2023, las rentabilidades han comenzado a normalizarse a medida que ciertos viajes de ocio se contraen. La estabilización ha afectado principalmente a los mercados de resorts, principalmente en EE.UU y EMEA, mientras que Asia Pacífico continúa acelerándose a medida que crece el viaje intrarregional tras la reapertura de fronteras. El rendimiento global del mercado urbano se está fortaleciendo, impulsado por un aumento en los viajes internacionales y el regreso de la demanda de negocios y grupos. Se espera que mercados como Londres, Nueva York y Tokio lideren el rendimiento global de RevPAR en 2024 a medida que los viajeros continúen regresando a las ciudades. Impulsada por un fuerte crecimiento en los viajes internacionales e intrarregionales, EMEA lidera todas las regiones en crecimiento de RevPAR en comparación con 2019.

El panorama económico global muestra resiliencia a pesar de desafíos persistentes como condiciones monetarias más ajustadas, mercados laborales debilitados y niveles de precios elevados. Se espera una continua volatilidad en 2024, aunque los efectos de la pandemia se están disminuyendo. La actividad de inversión ha disminuido. Los mercados de deuda están estabilizándose, con los tipos reduciéndose en Estados Unidos. En el sector de oficinas, se observa una estabilización de la demanda con un ligero aumento en el arrendamiento. La actividad logística se normaliza, mientras que la competencia por espacios comerciales de calidad aumenta en el sector minorista. Los mercados de vivienda muestran un aumento en el alquiler y una disminución en la compra de viviendas. En el sector hotelero, el rendimiento urbano se fortalece impulsado por el aumento de los viajes internacionales. En resumen, se anticipa una recuperación gradual en varios sectores económicos, aunque con desafíos persistentes.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### **Evolución del negocio y situación de la Sociedad**

El Fondo, está gestionado por Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U., que se constituyó el 6 de febrero de 2017, al amparo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro.

A 31 de diciembre de 2023 el Patrimonio Total Comprometido de Altan IV es de 362,12 millones de euros.

El valor liquidativo de Altan IV a 31 de diciembre de 2023 es de 1.209,6422 euros (Clase A), 1.119,3559 euros (Clase B) y 1.344,7926 euros (Clase C).

Altan IV cuenta con 44 vehículos subyacentes en cartera, siendo el número de inversiones en cartera de 746.

### **Gastos de I+D y Medioambiente**

Dado el objeto social del Fondo no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

### **Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

### **Informes sobre la gestión de riesgos**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por Altan IV está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones.

### **Uso de instrumentos financieros**

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en la misma.

El 29 de enero de 2024, se requirió a los partícipes de la clase A y C un desembolso del 5%.

Asimismo, el 27 de marzo de 2024, se requirió a los partícipes de la clase B un desembolso del 5%.

No se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 de especial relevancia que tengan que incluirse la memoria.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 12 de marzo de 2024, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Altan IV Global, I.I.C.I.I.C.I.L

---

D. Claudio Aguirre Pemán  
Presidente y Consejero Delegado

---

D. José Luis Molina Domínguez  
Consejero Delegado

---

D. Miguel Zurita Goñi  
Consejero

---

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado  
por D. Antonio Malpica Muñoz)  
Consejero - Secretario

---

D<sup>a</sup>. María P. Sanz Iribarren  
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 12 de marzo de 2024.